

# PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL

## NORMAS GENERALES DE CARÁCTER SANITARIO Y PREVENTIVO.

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Se ha procedido a la señalización y balizamiento que aseguran en todo momento las circulaciones y relaciones de forma segura.
- Se ha colocado cartelería en lugar visible con el fin de informar y recordar a los usuarios la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el Covid-19, con especial énfasis en la recomendación del lavado frecuente de manos y distanciamiento social durante la estancia en las instalaciones.
- Se ha habilitado los sistemas de control de acceso que garantiza las medidas sanitarias establecidas.
- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Será obligatorio el control de temperatura antes de acceder a la instalación deportiva.
- Uso obligatorio de mascarillas para deporte no federado. Siempre que no se pueda asegurar 1,5M de distancia física.

## HORARIO DE APERTURA Y RESERVAS

- La reserva y abono del alquiler será de forma presencial o en el teléfono habitual de reserva 618.16.16.67 en horario de 9.00 a 13.00 h. ó de 16 a 20 h, aplicándose la Ordenanza Municipal de Precios.

- Campo Entero 1h/sin luz .....20 €
- Campo Entero 1h/con luz .....25 €
- Campo Fútbol 7 1h/sin luz ..... 15 €
- Campo Fútbol 7 1h/con luz ..... 20 €

SIN BONIFICACIONES, REDUCCIONES O EXCENCIONES

- La reserva será efectiva una vez se haya abonado.
- La apertura de la instalación se realizará con una anterioridad de mínimo 15 minutos, y se deberá abandonar la instalación una vez finalice el periodo de alquiler.

## **NORMAS RELATIVAS AL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS**

- Se deberán respetar en todo momento los horarios y espacios asignados.
- El acceso a los diferentes espacios deportivos será el que habitualmente se viene realizando, salvo que la Dirección de la instalación haya fijado otro atendiendo a las medidas de circulaciones y seguridad.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- Está permitida la presencia de un acompañante para los menores de 14 años, así como lo fijado en la norma sanitaria respecto de los discapacitados. Estos acompañantes permanecerán en un espacio reservado al efecto, guardando en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros. Se habilitará una zona para dejar los macutos y enseres personales.

## **IMPORTANTE**

- Se deberá cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene establecidos, que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima colaboración, responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.
- Estas recomendaciones en todo momento están sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y es de obligado cumplimiento por parte de los responsables de los equipos y entidades.



“ ESTADIO MUNICIPAL GUADALUPE ”

